

ACAIPI-UGT denuncia la entrada de droga en Murcia I tras una actividad con familiares en la UTE

ACAIPI-UGT, sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, quiere manifestar su profunda preocupación ante los hechos ocurridos recientemente en el Centro Penitenciario de Murcia I, que vuelven a evidenciar el principal medio de entrada de sustancias estupefacientes en prisión: los propios internos y sus familiares.

28 nov. 2025 - 12:36

El pasado miércoles accedieron a la Unidad Terapéutica y Educativa (UTE) cerca de cincuenta familiares de internos con motivo de unas actividades programadas por la dirección del establecimiento. A dicha actividad acudieron también diversas autoridades, entre ellas el Delegado del Gobierno en la Región de Murcia y la Jueza de Vigilancia Penitenciaria.

Tras los actos institucionales, los participantes se desplazaron nuevamente a la UTE, donde la dirección había organizado un ágape para internos y familiares.

Al día siguiente, y **tras sospechas fundadas de la presencia de drogas en el módulo**, se procedió a realizar controles analíticos a varios reclusos de la UTE. Ocho internos fueron sometidos a prueba, resultando **cinco de ellos positivos en cocaína**.

Estos hechos ponen de relieve lo que ACAIP-UGT viene denunciando desde hace años:

- **El principal vector de entrada de drogas en prisión son los internos o sus familiares durante las comunicaciones.**
- **La organización de actividades grupales con familiares dentro de módulos especialmente sensibles, como una UTE, incrementa los riesgos y exige extremar las medidas de control.**

Este sindicato no entiende por qué, ante una actividad que implicaba la entrada de medio centenar de personas ajenas a la institución, **no se contó con la presencia de la**



unidad cinológica con base en el Centro Penitenciario de Murcia II, limitándose únicamente a las medidas habituales de seguridad.

Resulta especialmente preocupante que **se produzcan introducciones de droga incluso en presencia de autoridades**, lo que demuestra que los actuales medios de control son insuficientes y que la presión sobre el personal penitenciario es cada vez mayor, frente a la **nula respuesta de la Administración**.

Los datos oficiales son claros: en 2024 se incautaron en las prisiones españolas **más de 3 kilos de cocaína y alrededor de 55 kilos de cannabis**, sin contar otras sustancias.

Por todo ello, desde ACAIP-UGT exigimos:

1. **Un refuerzo inmediato de las medidas de seguridad** en las actividades con familiares, así como un estudio riguroso sobre su oportunidad y pertinencia.
2. **Mayor dotación de medios materiales**, especialmente equipos de detección y unidades caninas, de forma prioritaria cuando se programen actividades extraordinarias.

El compromiso del personal penitenciario es incuestionable, viéndose obligado a asumir los problemas de seguridad derivados del **buenismo de la actual política penitenciaria**, más atenta a criterios estadísticos que a la dura realidad de los centros.

